

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****133** *TRANSERNA CATALUNYA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1451/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mónica Martí Brillas y Cristina Moreno Arias, se ha dictado Decreto en fecha 10 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, Transerna Catalunya, S.L. por importe de 75.900,30 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091845-1